agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

ASIA/MALASIA - Se acerca la sentencia sobre el uso de la palabra "Allah" para los cristianos: la libertad religiosa en juego

Kula Lumpur (Agencia Fides) – El Lunes, 14 de octubre está previsto el veredicto del Tribunal de Apelación de Kuala Lumpur sobre el recurso de casación interpuesto por el Gobierno de Malasia contra la sentencia del tribunal de primera instancia, emitida en 2009, sobre el caso de la utilización de la palabra "Allah" para los cristianos. En el proceso de hace cuatro años, que terminó ante un tribunal de primera instancia, la Iglesia Católica, como editor del semanario católico "Herald" vio reconocido el derecho legítimo a utilizar la palabra "Allah" para referirse a "Dios" en los ritos y publicaciones en lengua malaya. De hecho, la palabra "Allah" ha sido utilizado durante siglos por los cristianos en el idioma local, "Bahasha Malasia", en el que no hay otro término equivalente. Según algunos miembros del ejecutivo y de acuerdo con algunos líderes religiosos islámicos, el término debe ser de uso exclusivo de los musulmanes.

En la víspera del juicio, los cristianos revindican este derecho, afirmando que la prohibición "violaría el acuerdo constitucional de 1963, fundamento de Malasia, que garantiza el derecho inalienable a la libertad religiosa para los no musulmanes", dice una nota enviada a la Agencia Fides por la "Asociación de Iglesias en Sarawak", provincia de Malasia. "Esta restricción convertiría en criminales a 1.600.000 cristianos que viven en las provincias de Sabah y Sarawak (que usan la lengua bahasha Malaysia para el culto)", explica Bolly Lapok, presidente de la Asociación.

"Estos fieles - añade - constituyen dos terceras partes de los cristianos de Malasia y en su lengua materna, se refieren a Dios como Allah". Mons. Thomas Zeni, presidente del "Consejo de las Iglesias" en Sabah, comenta: "Con el mayor respeto a la autoridad del Estado - tanto el poder ejecutivo, como el legislativo o judicial - pedimos que no dejen que el fanatismo religioso, el racismo y el extremismo envenenen nuestra nación".

Después de la sentencia de 2009, entre las iglesias cristianas y el gobierno fue firmado un acuerdo en 2011, organizado en 10 puntos que permite la impresión, importación y distribución de la Biblia "Alkitab" como se le llama en el idioma malayo, que contiene la palabra "Allah", especificando que se trata de una "publicación reservada para los cristianos". (PA) (Agencia Fides 12/10/2013)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it